



VI Encuentro Nacional de Proyectos de Acción Clave 1 (KA1) movilidad para el aprendizaje personal de Educación Escolar (KA101) y de Educación de Personas Adultas (KA104) ERASMUS+ 2019

Murcia, 24 y 25 de junio de 2019



ÍNDICE

1. **Condiciones para solicitar una modificación.**
2. **Tipos de modificaciones que se deben/pueden solicitar a la Agencia Nacional para su aprobación.**
3. **Modificaciones que se pueden realizar sin necesidad de la aprobación de la Agencia Nacional.**

1

Condiciones para solicitar una modificación

- Antes de pedir una modificación:
 - Conocer en profundidad los términos y condiciones del convenio financiero
 - Consultar a la Agencia Nacional antes de llevarlas a cabo
 - Si la modificación afectase a la viabilidad del proyecto, habría que plantearse una renuncia al mismo

1

Condiciones para solicitar una modificación

- Las modificaciones deben ser las mínimas posibles y totalmente justificadas
- Una vez el convenio financiero haya sido firmado por ambas partes
- Como muy tarde, un mes antes de la finalización del proyecto

1

Condiciones para solicitar una modificación

- ¿Cómo solicitar una modificación?

A través del Portal del Beneficiario



e-sepie

1

Condiciones para solicitar una modificación

e-sepie



Proyecto:

Nombre Institución: [redacted]
 Estado: Proyecto en trámite
 Código telefónico: 159863



Solicitudes e informes



Registro electrónico


PIC

Presupuestos | Actividades | Calidad | Comunicaciones | Documentos

Institución

Nombre: [redacted]
 CIF: Q67
 Dirección Postal: [redacted]
 Datos Bancarios: [redacted]

Validación de la Institución 933772635

Estado de la validación: Pendiente de Confirmación 

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal	Maria Luisa Peralta Mancho	mperalt4@xtec.cat
Persona de contacto	Francisco Gabriel Casares González	fcasares@xtec.cat
Persona de contacto	María Teresa Rodríguez Pacios	mrodr20@xtec.cat

2 Tipos de modificaciones que se deben solicitar a la Agencia Nacional para su aprobación

■ CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

El beneficiario deberá acceder al Portal del Participante URF para realizar algún cambio o aportar algún documento

TIPO DE CAMBIO	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Cambio de Representante Legal y/o datos del mismo	Nombramiento
Cambio de Cuenta Corriente	Ficha Identificación financiera
Cambio de datos del centro	Documentación acreditativa

2

Tipos de modificaciones que se deben solicitar a la Agencia Nacional para su aprobación

- CAMBIOS CONCERNIENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO
 - Cambio/añadir/eliminar persona de contacto y/o datos
 - Modificación de las fechas del proyecto
 - Cambio/alta/baja de socios (solo en el caso de consorcios)

3

Modificaciones que se pueden realizar sin necesidad de la aprobación de la Agencia Nacional.

- Modificación de las fechas de las movilidades (SIEMPRE DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO)
- Aumento del número de movilidades concedidas
- Modificación de la duración de las movilidades o anulación (no se puede aumentar el presupuesto concedido en resolución se ajustará en el pago final)

3

Modificaciones que se pueden realizar sin necesidad de la aprobación de la Agencia Nacional.

- Cambio de proveedor de curso o institución de acogida (dentro del mismo país de destino y con contenidos similares)
- Cambio de país de destino de la movilidad y/o banda de distancia
- Cambio de persona que realiza la movilidad
- Cambio de tipo de movilidad (curso, job shadowing, período de docencia)

¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- 🌐 www.sepie.es
- 🌐 www.erasmusplus.gob.es
- ✉ sepie@sepie.es
- # ErasmusPlus

- f ErasmusPlusSEPIE
- 🐦 @sepiegob
- 📷 @sepie_gob
- ▶ SEPIE